



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.003/2012

CONSIDERANDO:

El oficio No. 2721 FCA de diciembre 27 del 2011, suscrito por el Ing. César Quezada Abad, MBA, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

RESUELVE:

Designar una comisión conformada por el Ing. Alcides Espinoza Ramírez, Mg. Sc., Vicerrector Administrativo; Ing. César Quezada Abad, MBA, Decano y Dr. Favián Maza Valle, Mg. Sc., Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, con el objeto de que analicen la posibilidad de que el personal administrativo de la UTMACH, asignado a la Facultad de Ciencias Agropecuarias preste su colaboración en el desarrollo de varias cátedras.

Dr. José Antonio Romero Tandazo, M.B.A.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en enero 19 del 2012.

Machala, febrero 6 del 2012.